

**Dossier de la OHI Nº AB-2****CARTA CIRCULAR 48/2025****19 de diciembre del 2025****BORRADORES DE NUEVAS EDICIONES DE LAS PUBLICACIONES DE LA OHI S-5A, S-5B, S-8A y S-8B**  
**NORMAS DE COMPETENCIA PARA HIDRÓGRAFOS Y CARTÓGRAFOS NÁUTICOS****Referencias:**

- A. IRCC14 – Lista de Decisiones, Acciones y Recomendaciones – Decisión IRCC14/31
- B. Resolución de la OHI 2/2007 enmendada - Principios y Procedimientos para Efectuar Cambios a las Normas y Especificaciones Técnicas de la OHI
- C. Carta Circular de la OHI 31/2024 de fecha 26 de julio del 2024

Estimado(a) Director(a),

1. De acuerdo con el Plan de Trabajo del Comité Internacional sobre Normas de Competencia para Hidrógrafos y Cartógrafos Náuticos (IBSC) avalado por el Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC) en su 14<sup>a</sup> reunión (Referencia A), el IBSC está revisando actualmente las Publicaciones de la OHI S-5A, S-5B, S-8A, y S-8B. El proceso de consultas interrelacionadas con partes interesadas comenzó en 2023 y ya ha incluido más de ocho talleres, así como una encuesta publicada por la Referencia C.
2. Para completar el proceso de consulta de acuerdo con la Res. de la OHI 2/2007 enmendada (Referencia B), los borradores de las nuevas ediciones de las Publicaciones de la OHI S-5A, S-5B, S-8A y S-8B están ahora disponibles en la página web de la OHI en: <https://ihoh.int/en/draft-publications>
3. La Secretaría de la OHI anima a los Estados Miembros y organismos que ofrecen programas de educación y formación reconocidos por el IBSC a ayudar al IBSC a finalizar la revisión de las Normas proporcionando comentarios sobre los borradores de las nuevas ediciones de las Publicaciones de la OHI S-5A, S-5B, S-8A, y S-8B.
4. Los comentarios se deberían remitir a la Secretaría del IBSC ([adcc@ihoh.int](mailto:adcc@ihoh.int)) no más tarde del **03 de marzo del 2026**, para permitir que el IBSC informe a la IRCC18 de los resultados de este proceso de consulta y que prepare las versiones definitivas de esas Publicaciones de la OHI para su propuesta de aprobación.

En nombre del Secretario General  
Atentamente,



Luigi SINAPI  
Director